ACTA COMITÉ EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA Nº. MIC- 0051-DRNO-2024

El día **CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024**, el comité encargado de efectuar la verificación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, con el fin de recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación o Declaratoria desierta del proceso de la Invitación Pública **MIC No.0051-DRNO-2024**, cuyo objeto consiste en "***REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA CENTRAL DE EVIDENCIAS Y DISPOSICIÓN DE RESTOS PARA ANTROPOLOGÍA DE LA DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***, concluyo:

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2, que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta política, entre otros. La misma Carta Política, consagra en su artículo 209 que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado para garantizar la consecución de los fines estatales deberá estar al servicio del interés general y desplegando con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Según lo anterior, estas adecuaciones son esenciales para asegurar la preservación y custodia adecuada de evidencias, así como para optimizar los procesos de disposición y análisis de restos humanos en estudios forenses. Al ser el Instituto una entidad clave en la administración de justicia y la garantía de los derechos fundamentales en Colombia, es imperativo que sus instalaciones cumplan con los estándares técnicos y de seguridad necesarios para el adecuado procesamiento y resguardo de los elementos probatorios. Esto no solo favorece el cumplimiento de la misión institucional, sino que además se enmarca dentro del deber estatal de proteger la cadena de custodia, lo cual garantiza la integridad de las pruebas en los procesos judiciales. Por ende, el presente proceso contractual responde a una necesidad institucional que contribuye al fortalecimiento del sistema judicial, protegiendo la legalidad y validez de los procedimientos forenses y el debido proceso, en concordancia con el objetivo misional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Por lo anteriormente expuesto. Mediante Oficio No.0553-GRADF-DRNO-2024, del 15 de octubre de 2024, el Coordinador del Grupo Regional Administrativo y Financiero, solicito al Director Regional llevar a cabo la contratación para REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA CENTRAL DE EVIDENCIAS Y DISPOSICIÓN DE RESTOS PARA ANTROPOLOGÍA DE LA DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Innovación y tendencias en medicina legal y ciencias forenses"
21 al 22 de noviembre de 2024 - Medellín, Colombia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Demolición de concreto de cualquier tipo: reforzado, simple, con o sin revoques o enchapes, incluyen cargue y botada de escombros a cualquier distancia en sitio autorizado. Los retiros incluyen las demoliciones necesarias, los elementos adosados, la protección de elementos existentes si fuere necesario, la recuperación y el trasporte de los materiales reutilizables hasta el sitio determinado por la interventoría.	metro lineal	85.00
2	Suministro e instalación de muro en Superboard de 8 mm y parales en lamina calibre 22. Incluye refuerzo y malla para ventilación	metro cuadrado	35.28
3	Suministro e instalación de puerta en lamina. Incluye pintura electrostática y chapa	unidad	2.00
4	Resane pisos en mortero	metro cuadrado	23.28
5	Suministro y aplicación de PINTURA EPOXICA EN MUROS (dos componentes proporción 1:3, no tóxica) tipo epoxiconstrucción de primera calidad, semimate a 3 manos	metro cuadrado	344.40
6	Suministro y aplicación de PINTURA EPOXICA EN PISOS (dos componentes proporción 1:3, no tóxica) tipo epoxiconstrucción de primera calidad, semimate a 3 manos	metro cuadrado	116.40

Para la presente contratación la entidad cuenta con un presupuesto máximo oficial **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($49.742.998).**

Todo lo anterior con IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista, atendiendo al análisis del sector económico realizado, los AIU, y lo demás, lo cual hace parte integral del presente documento.

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Innovación y tendencias en medicina legal y ciencias forenses"
21 al 22 de septiembre de 2024 - Medellín, Colombia

"Aportamos a la justicia en favor de la vida"
Dirección: Carrera 65 No. 80 – 325 Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador (+4) 3012420 Opción 1 ext. 34120
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

Todo el anterior con IVA incluido y demás impuestos de ley y emolumentos a que haya lugar, provenientes del Presupuesto de Inversión: SIIF -CDP 228324.

Que, los estudios previos y la Información Complementaria de la Invitación Pública **MIC-0051-DRNO-2024**, se publicaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co **SECOP II** el día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2024.**

Que, en la fecha prevista para el cierre, el día **SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024,** se recibió las ofertas de:

- **MAZU SERVICIOS INTEGRALES**
- **UT CONSTRUCCIONES C&G**
- **COULOMB TECNOLOGIA SAS**
- **EGSA INGENIEROS SAS**
- **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VELANDIA S.A.S.**
- **SGIN SAS**
- **EAG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.**
- **K&J T.C SAS**
- **ORYC SAS**
- **PSARQUITECTURA**
- **BERNABE PALACIOS RODRIGUEZ**
- **AVILA OSORIO INGENIERIA**
- **OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE**
- **FLUIMOS INGENIERÍA**
- **J & J TECNIUM INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**

Como consta en acta de cierre y recibo de propuesta publicada en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co.**SECOP II.**

Que, el Director Regional mediante Oficio N.**748-DRNO-2024**, del día **SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2024**, designó el comité evaluador de la Invitación Pública **MIC-0051-DRNO-2024**, quienes efectuaron la verificación al oferente que presento la menor oferta a la Entidad, la cual corresponde al oferente **K&J T.I. & CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 901450685-3,** por lo que se procede a evaluar y dio como resultado:

1. **VERIFICACIÓN JURÍDICA:**

El Encargado de la oficina de compras y contratación, informo que realizada la verificación **K&J T.I. & CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 901450685-3,** este ***CUMPLE*** jurídicamente con los requisitos jurídicos habilitantes solicitados por la Entidad.

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Innovación y tendencias en medicina legal y ciencias forenses"
21 al 23 de noviembre de 2024 - Medellín, Colombia

"Aportamos a la justicia en favor de la vida"
Dirección: Carrera 65 No. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador (604) 5012420 Opción 1 ext. 34100
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

La parte técnica, designada para conformar el comité evaluador técnico, informa que realizada la evaluación técnica a la firma verificación **K&J T.I. & CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 901450685-3,** este ***CUMPLE*** con los requisitos técnicos habilitantes solicitados por la Entidad.
s.

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

El coordinador Administrativo y Financiero, informa que revisada la oferta económica presentada **K&J T.I. & CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 901450685-3**, no hubo que realizar corrección aritmética y su valor se ajusta a los precios del mercado y al presupuesto oficial, así como también cumple con lo solicitado por la entidad económicamente.

El Encargado de la oficina de compras y Contratación, comunica que el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2024**, se publicó en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co. **SECOP II,** el informe de las evaluaciones jurídicas, técnicas y económicas.

Se dio traslado a los informes de evaluación hasta el día **DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024,** donde se presentó la observación, del oferente, OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS, dándose respuesta el día 14 de noviembre.

1. ANÁLISIS Y DECISIONES

Que, de todo lo anterior se concluye que la oferta presentada por la firma verificación presentada **K&J T.I. & CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 901450685-3,** queda habilitada jurídicamente, cumple técnica y económicamente; por lo que se recomienda al Ordenador del Gasto, la continuidad del proceso contractual y en consecuencia adjudicar el contrato cuyo objeto consiste en "***REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA CENTRAL DE EVIDENCIAS Y DISPOSICIÓN DE RESTOS PARA ANTROPOLOGÍA DE LA DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES",*** por valor total de **$29.951.708,16,** el cual no supera el monto máximo para el CDP, esto proveniente del presupuesto de Inversión.

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Innovación y tendencias en medicina legal y ciencias forenses"
21 al 22 de noviembre de 2024 - Medellín, Colombia

"Aportamos a la Justicia en favor de la Vida"
Dirección: Carrera 65 No. 80 - 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador (604) 5012420 Opción 1 ext. 24100
Medellín - Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO- DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE
OFICINA COMPRAS Y CONTRATACIÓN.

Se da por terminada la presente reunión, firmada para constancia por quienes en ella intervinieron.

JUAN PABLO MADRID CALLE.
Profesional Universitario- Abogado Oficina de Compras
Y Contratación.

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA.
Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero.

APROBÓ: **QUEBIN FABIAN MEJIA MUÑOZ.**
Director Regional Noroccidente

Proyectó: Juan Pablo Madrid Calle, Profesional Universitario, Abogado oficina de compras y contratación
Revisó: Juan Eduardo Harry Buritica – Coordinador Regional Administrativo y Financiero.
Juan Pablo Madrid Calle, Profesional Universitario, Abogado oficina de compras y contratación
Aprobó: Quebin Fabian Mejia Muñoz – Director Regional Noroccidente.